

**MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024  
 COMISIÓN DE HACIENDA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SÉPTIMA LEGISLATURA**

<b>Fecha:</b>	31 de enero 2024																						
<b>Lugar/modalidad:</b>	García Diego	Hora de inicio 11:02	Hora de término 15:06																				
<b>Fundamento legal:</b>	Artículos 15, 17 y 19 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 12, 13 y 14 del Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y los Artículos 86, 91, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100 del Reglamento del Consejo Universitario.																						
<b>Miembros de la comisión de Hacienda del Consejo Universitario Séptima Legislatura.</b>	<p>Asistentes:</p> <table border="0"> <tr> <td>1. Basurto Bravo Oswald Manuel / SLT 1</td> <td align="right">Presente</td> </tr> <tr> <td>2. Díaz de León Vázquez Concepción / Casa Libertad 1</td> <td align="right">Presente</td> </tr> <tr> <td>3. Flores Ojeda Luis Roberto/GADI, Talavera, Centro Vlady 3</td> <td align="right">Presente</td> </tr> <tr> <td>4. Gaete Balboa Pablo Genaro/Centro Histórico1</td> <td align="right">Justificada</td> </tr> <tr> <td>5. Ibarra Malagón Daniel/ Cuauhtepc2</td> <td align="right">Presente</td> </tr> <tr> <td>6. Perezmurphy Mejía Carlos Hugo 1</td> <td align="right">Justificada</td> </tr> <tr> <td>7. Portillo Bobadilla Francisco Xavier / Casa Libertad 1</td> <td align="right">Ausente</td> </tr> <tr> <td>8. Tenorio Flores Arturo /Casa Libertad2</td> <td align="right">Presente</td> </tr> <tr> <td>9. Tlahuize Diez Gutiérrez Edith / Cuauhtepc 2</td> <td align="right">Presente</td> </tr> <tr> <td>10. Zirangua Cabrera María Gabriela / Centro Histórico2</td> <td align="right">Ausente</td> </tr> </table> <p><b>Nota: 1 sector académico, 2 sector estudiantil, 3 sector administrativo, técnico y manual 6 asistencias con voto, 2 justificado y 2 ausencias SE DECLARA QUE HAY QUÓRUM.</b></p>			1. Basurto Bravo Oswald Manuel / SLT 1	Presente	2. Díaz de León Vázquez Concepción / Casa Libertad 1	Presente	3. Flores Ojeda Luis Roberto/GADI, Talavera, Centro Vlady 3	Presente	4. Gaete Balboa Pablo Genaro/Centro Histórico1	Justificada	5. Ibarra Malagón Daniel/ Cuauhtepc2	Presente	6. Perezmurphy Mejía Carlos Hugo 1	Justificada	7. Portillo Bobadilla Francisco Xavier / Casa Libertad 1	Ausente	8. Tenorio Flores Arturo /Casa Libertad2	Presente	9. Tlahuize Diez Gutiérrez Edith / Cuauhtepc 2	Presente	10. Zirangua Cabrera María Gabriela / Centro Histórico2	Ausente
1. Basurto Bravo Oswald Manuel / SLT 1	Presente																						
2. Díaz de León Vázquez Concepción / Casa Libertad 1	Presente																						
3. Flores Ojeda Luis Roberto/GADI, Talavera, Centro Vlady 3	Presente																						
4. Gaete Balboa Pablo Genaro/Centro Histórico1	Justificada																						
5. Ibarra Malagón Daniel/ Cuauhtepc2	Presente																						
6. Perezmurphy Mejía Carlos Hugo 1	Justificada																						
7. Portillo Bobadilla Francisco Xavier / Casa Libertad 1	Ausente																						
8. Tenorio Flores Arturo /Casa Libertad2	Presente																						
9. Tlahuize Diez Gutiérrez Edith / Cuauhtepc 2	Presente																						
10. Zirangua Cabrera María Gabriela / Centro Histórico2	Ausente																						
<b>ORDEN DIA:</b>	<b>DEL</b>	<p><i>Fundamento legal: Art. 91 y 94 del Reglamento del Consejo Universitario.</i></p> <p>Registro de asistencia</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Verificación de quórum.</li> <li>Declaración de apertura de la sesión.</li> <li>Aprobación del Orden del Día.</li> <li> <ol style="list-style-type: none"> <li>Aprobación de la Minuta de la 1ª sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda del 19-01-24.</li> <li>Informe anual de actividades correspondiente a las Áreas Investigadora, Sustanciadora y Resolutora, adscritas a la Contraloría General de la UACM, dicho informe abarca de octubre 2022 a octubre 2023.</li> <li>Propuesta de Reglamento de Ingresos Extraordinarios de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.</li> <li>Situación del inmueble ubicado en Calle José T. Cuellar número 12 y 20, Colonia Obrera, así como Calle Ángel de la Peña número 16 (esos 3 predios componen al edificio adquirido por la UACM en año 2017).</li> </ol> </li> <li>Asuntos Generales.</li> </ol> <p><b>Votos a favor: 5</b>  <b>Votos en contra: 0</b>  <b>Abstenciones: 1</b></p>																					

## Desarrollo

1. Se realizó el pase de lista. No hubo quórum en primera convocatoria. Se llevó a cabo la segunda convocatoria, misma que se envió de forma electrónica. Media hora después se pasó lista y se alcanzó el quórum suficiente para sesionar con 7 asistentes.
2. Se declara entonces la apertura de la sesión a las 11:02 hs. El Secretario Técnico propone al Consejero Arturo Tenorio Flores, en ausencia de la Consejera estudiante María Gabriela Zirangua Cabrera, y el consejero aceptó.
3. Se aprobó la minuta de la 1ª Sesión Ordinaria celebrada el 19 de abril del 2024 en formato virtual. Se aprobó por 5 votos a favor, 1 abstención.
4. Se expuso la Orden del Día, la cual fue aprobada por 6 votos a favor.
5. Se lleva a cabo el punto 4.2. Informe anual de actividades correspondiente a las Áreas Investigadora, Sustanciadora y Resolutora, adscritas a la Contraloría General de la UACM, dicho informe abarca de octubre 2022 a octubre 2023. Los licenciados Mario Nicolás Rosales Romero (Área Investigadora), Valery Viazcan García (Área Resolutora), Rocío Guadalupe Aguilar Zumaya (Área Sustanciadora) exponen su informe de lo que ha hecho cada una de estas áreas en la oficina de la Contraloría General de la UACM. La exposición se lleva a cabo sin contratiempos. Algunos consejeros expusieron algunas dudas, las cuales fueron respondidas por los expositores. Se procedió a agradecer la participación de los integrantes de la Contraloría.
6. Se expone el punto 4.3 Propuesta de Reglamento de Ingresos Extraordinarios de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. El encargado del despacho de la oficina de la Contraloría General de la UACM expone la urgencia de contar con un reglamento que regule los ingresos extraordinarios que no pueden ser etiquetados porque dichos ingresos son variables. Se plantea que se requiere establecer una sesión de Comisiones Unidas entre la Comisión de Hacienda y la Comisión de Asuntos Legislativos. Se acuerda darle seguimiento por parte de la Comisión de Hacienda.
7. Se expuso el punto 4.4 Situación del inmueble ubicado en Calle José T. Cuellar número 12 y 20, Colonia Obrera, así como Calle Ángel de la Peña número 16 (esos 3 predios componen al edificio adquirido por la UACM en año 2017). Se leyó el oficio enviado por la Rectoría en la que se establece el gran problema que implica dicho predio (se adjunta dicho oficio). Originalmente se planteó que dicho edificio sería para la sede de la Rectoría y las diferentes áreas administrativas. Sin embargo, dicho inmueble tiene una superficie 1000 metros cuadrados menor a la sede que actualmente ocupan las áreas administrativas de la universidad. Dentro de la exposición realizada por los representantes de Rectoría se expone que la Auditoría Superior de la Ciudad de México ha realizado una observación porque dicho edificio no se está utilizando.

Se expone que la operación de compraventa realizada en el año de 2017 está plagada de irregularidades. Mismas que se han investigado por parte de la Contraloría General de la UACM y se ha buscado que se finquen responsabilidades, pero la Unidad de Investigación Financiera no encontró elementos que mostraran desvío de recursos. El gran problema es que esta operación es producto de un mandato del Consejo Universitario, Cuarta Legislatura.

Se informa que se realizó el Dictamen Estructural del predio y tiene algunos problemas de corte estructural, además de que el inmueble se ha deteriorado y se requiere una enorme cantidad de dinero para poder llevar a cabo una remodelación adecuada del inmueble. Además, no puede ser utilizado de alguna forma sin que se lleve a cabo una nueva cimentación.

Se han llevado a cabo reuniones de trabajo con el Gobierno de la CDMX y se han planteado tres posibles soluciones.

- a) Que se lleve a cabo una permuta por algún terreno en las Alcaldías Milpa Alta, Iztapalapa, Tláhuac. Esta opción implica un fuerte desembolso para la construcción de un edificio.
- b) Establecer una operación de compraventa con el Instituto de la Vivienda de la Ciudad de México, lo cual no necesariamente beneficie a la universidad.
- c) La tercera opción es que se desincorpore dicho predio del patrimonio universitario y que se lleve a cabo una operación de compraventa con instancias privadas.

En cualquiera de estos casos se requiere que el Consejo Universitario a través de un acuerdo o algún tipo de reglamentación desincorpore este predio del patrimonio universitario.

Se expone que se deben tener los datos muy claros de lo que ocurrió y a cuánto asciende el gran problema de la cimentación. Los representantes de Rectoría plantean que tan sólo el problema de cimentación se requiere decenas de millones de pesos. Es probable que se tenga que demoler el edificio.

La Comisión de Hacienda después de diversas aportaciones se plantea una posible ruta de salida de este conflicto:

- I. Tener todos los datos de la compraventa original partiendo del acuerdo del Consejo Universitario, y la forma en la que se llevó a cabo esta operación, lo cual incluye una visita por parte de la Comisión de Hacienda, la Coordinación de Comunicación y la Coordinación de Obras al inmueble para obtener un registro fotográfico y de video actualizado.

- II. Conocer qué procedimientos judiciales, penales y administrativos se han llevado a cabo y qué resultados se han obtenido. Se debe indicar que hubo un sobreprecio y las vías que se han explorado.
  - III. Que el pleno del Consejo Universitario conozca qué posibilidades se tienen para tomar una decisión al respecto del inmueble en comento, incluyendo las opciones del INVI o si se vende a de manera privada.
  - IV. Las Comisiones de Hacienda y la Comisión de Asuntos Legislativos generarán una norma para desincorporar este inmueble misma que se expondrá al Pleno del Consejo Universitario para su aprobación.
8. Con respecto a los Asuntos Generales, la consejera Edith Tlahuize exige que se mandate la generación de los Centros de Copiado.
9. Se cierra la sesión a las 15:08 horas del mismo día de su inicio.

## ACUERDOS

### **Acuerdo UACM/CU-7/HACIENDA/001/2024.**

Se acuerda aprobar la minuta de la 1ª sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda del 19 de enero del 2024.

Votos a favor 5.  
Votos en contra 0.  
Abstenciones 1.

### **UACM/CU-7/HACIENDA/002/2024.**

La Comisión de Hacienda aprueba enviar el Informe anual de actividades de las Áreas Investigadora, Sustanciadora y Resolutora, adscritas a la Contraloría General de la UACM, a la Comisión de Organización a efecto de que se agende la presentación del informe en una sesión ordinaria extraordinaria del Consejo Universitario.

Votos a favor 5.  
Votos en contra 0.  
Abstenciones 0.  
Ausencia 1.

### **UACM/CU-7/HACIENDA/003/2024.**

La Comisión de Hacienda aprueba enviar la Propuesta de Reglamento de Ingresos Extraordinarios de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, a la Comisión de Asuntos Legislativos del 7º Consejo Universitario, para su conocimiento, análisis y, posible aprobación en el pleno del CU. (Art. 83 del Reglamento del CU)

Votos a favor 6.  
Votos en contra 0.  
Abstenciones 0.  
Ausencias 0.

### **UACM/CU-7/HACIENDA/004/2024.**

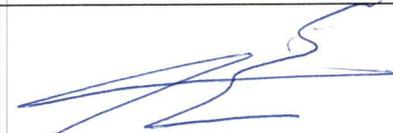
La Comisión de Hacienda conjuntamente con la Administración, harán un cronograma de plan de trabajo que incluya evidencia fotográfica y de video, con la finalidad de generar el debido expediente que soporte la situación actual del inmueble ubicado en Calle José T. Cuellar número 12 y 20, Colonia Obrera, así como Calle Ángel de la Peña número 16 (esos 3 predios componen al edificio adquirido por la UACM en año 2017) y volver a reunirse en sesión extraordinaria para elaborar una propuesta de acuerdo para el pleno del CU.

Votos a favor 6.  
Votos en contra 0.  
Abstenciones 0.  
Ausencias 0.

La Comisión de Hacienda después de diversas aportaciones se plantea una posible ruta de salida de este conflicto:

- I. Tener todos los datos de la compraventa original partiendo del acuerdo del Consejo Universitario, y la forma en la que se llevó a cabo esta operación, lo cual incluye una visita por parte de la Comisión de Hacienda, la Coordinación de Comunicación y la Coordinación de Obras al inmueble para obtener un registro fotográfico y de video actualizado.
- II. Conocer qué procedimientos judiciales, penales y administrativos se han llevado a cabo y qué resultados se han obtenido. Se debe indicar que hubo un sobreprecio y las vías que se han explorado.
- III. Que el pleno del Consejo Universitario conozca qué posibilidades se tienen para tomar una decisión al respecto del inmueble en comento, incluyendo las opciones del INVI o si se vende a de manera privada.
- IV. Las Comisiones de Hacienda y la Comisión de Asuntos Legislativos generarán una norma para desincorporar este inmueble misma que se expondrá al Pleno del Consejo Universitario para su aprobación.

Elaboración de la Minuta por el Consejero Arturo Tenorio Flores y por el Consejero Oswalth Manuel Basurto Bravo

**FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES**

Basurto Bravo Oswalth Manuel  
San Lorenzo Tezonco  
(Sector Académico)



Díaz de León Vázquez Concepción  
Casa Libertad  
(Sector Académico)



Flores Ojeda Luis Roberto  
GADI, Talavera y Centro Vlady  
(Sector Administrativo Técnico y Manual)  
Secretario Técnico



Ibarra Malagón Daniel  
Cuauhtepc  
(Sector Estudiantil)



Arturo Tenorio Flores  
Casa Libertad  
(Sector Estudiantil)



Edith Tlahuize Diez Gutiérrez  
Cuauhtepc  
(Sector Estudiantil)